

Manta, 6 de Febrero del 2019

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Ustedes, para los fines legales consiguientes, que con fecha 6 de Febrero del 2019, se procedió a inscribir en el Libro de Socios de la compañía **BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, la siguiente Cesión de participaciones sociales:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA O PASAPORTE	# DE PARTICIPACIONES
BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO	091345925-1	PEDRO JAVIER TEJENA MERA	130758197-3	1900

Las participaciones tienen un valor de diez de dolares de valor cada una de ellas.

Atentamente,



SR. PEDRO JAVIER TEJENA MERA
GERENTE

C.C. # 130758197-3

BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.

CIUDAD: MANTA, CALLE 108, AVENIDA 108, NUMERO 86

TELEFONO: 052922853

EXPEDIENTE: 307043

bolohctcdesire@gmail.com



Factura: 001-002-000035461



20191301003P00087

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191301003P00087						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2019, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA CARREÑO BALDEMAR RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913458251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TEJENA MERA AUXILIADORA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713781167	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TEJENA MERA PEDRO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307581973	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19000,00						



Leonardo

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





ESCRITURA PÚBLICA No. 20191301003P00087

NOTARIA TERCERA

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES EN LA COMPAÑÍA BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y

VIGILANCIA CIA. LTDA., QUE OTORGAN EL SEÑOR BALDEMAR RAUL

ACOSTA CARREÑO Y SU CONYUGE SRA. AUXILIADORA MONSERRATE

TEJENA MERA, A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO JAVIER TEJENA MERA.

CUANTIA: \$ 19000,00

Di 3 copias

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veintiocho de Enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge señora **AUXILIADORA MONSERRATE TEJENA MERA**; y por otra parte, en calidad de cesionario el señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero. Capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de éste contrato de Cesión de Participaciones Sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la

Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - Ecuador



cual conste la cesión de participaciones sociales en la compañía **BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. INTERVINIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge señora **AUXILIADORA MONSERRATE TEJENA MERA**; y por otra parte, en calidad de cesionario el señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a).**- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Trigésima Quinta del cantón Quito, el 24 de Mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta el 28 de Junio del 2001, se constituyó la compañía, con un capital inicial de mil dólares. **b).**- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 13 de Agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta el 27 de Septiembre del 2007, se realizó el aumento de capital la compañía de diecinueve mil dólares. **c).**- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 9 de Julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta el 8 de Agosto del 2008, se reformo el objeto social de la compañía. **d)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el 24 de Enero del año 2019, autorizan al señor **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO**, propietario de mil novecientas participaciones de un valor de diez dólares cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones a favor del señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**; tal como se



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante. **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen: a) **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO**, propietario de mil novecientas participaciones de un valor de diez dólares cada una, que posee en la compañía **BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, declara que cede y transfiere sus participaciones a favor del señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**; de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado así:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	N° DE PARTICIPACIONES
PEDRO JAVIER TEJENA MERA	19000	19000	1900
WILTON JOSE TEJENA MERA	600	600	60
LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO	400	400	40
TOTAL	20000	20000	2000



El cedente manifiesta de manera expresa que cede y transfiere las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA: ACEPTACION.** – El cesionario, acepta la cesión de participaciones sociales hecha a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. f).- Maryuri Katherine Cedeño Mera, Abogada matrícula número 13-2010-199.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente los otorgantes, manifiestan su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 24 de Enero del año 2019.- Leída que les

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2019.

EN EL CANTÓN MANTA, CIUDAD MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS 11H00, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA **BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, UBICADAS EN LA CALLE OLIVA MIRANDA Y ELOY ALFARO, SECTOR LOS ALMENDROS, DE LA CIUDAD DE MANTA SE REÚNEN LOS SEÑORES: **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO, WILTON JOEL TEJENA MERA, LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO**, QUIENES SON SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y DECIDEN REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, AL TENOR DE LO DISPUESTO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, PARA CONOZER EL ORDEN DEL DÍA QUE CONSTA MÁS ADELANTE:

ACTÚA COMO PRESIDENTA DE ESTA JUNTA A LA SEÑORA **LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO**, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

EL PRESIDENTE DISPONE QUE EL SECRETARIO DE LA JUNTA CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS PERTINENTES RELACIONADAS A LAS JUNTA GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS CONSTANTE EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO Y QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA LISTA DE ASISTENTES. EL SECRETARIO DE LA JUNTA FORMA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DEL QUE TRATA EL REGLAMENTO SOBRE JUNTA GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, ABRIÉNDOLO CON LA LISTA DE ASISTENTES, LA CONSTANCIA DE LAS PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN, EL VALOR PAGADO DE ELLAS Y LOS VOTOS QUE LE CORRESPONDEN, RESULTANDO QUE ASISTEN LOS SIGUIENTES SOCIOS:

BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO, QUIEN ES PROPIETARIO DE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA.
WILTON JOEL TEJENA MERA, QUIEN ES PROPIETARIO DE SESENTA PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA.
LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO, QUIEN ES PROPIETARIA DE CUARENTA PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA.

LOS SOCIOS ASISTENTES REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL, SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA. COMPROBADO EL QUÓRUM DE INSTALACIÓN, LOS SOCIOS ACEPTAN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARA TRATAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1) CESION DE PARTICIPACIONES

INSTALADA LA JUNTA, EL SEÑOR **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO**, PROPIETARIO DE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, SOLICITA A LA JUNTA SE LE CONCEDA AUTORIZACIÓN PARA CEDER EL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**; LA JUNTA, LUEGO DE UNA BREVE DELIBERACIÓN,

Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR SU CONSENTIMIENTO UNÁNIME, PARA QUE EL SEÑOR **BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO**, PROPIETARIO DE MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA DE ELLAS, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA **BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, CEDA EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**; DE TAL FORMA QUE EN LO POSTERIOR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	N° DE PARTICIPACIONES
PEDRO JAVIER TEJENA MERA	19000	19000	1900
WILTON JOSE TEJENA MERA	600	600	60
LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO	400	400	40
TOTAL	20000	20000	2000

LA JUNTA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.

POR NO EXISTIR OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA, LUEGO DE LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA SIENDO LAS 12H00 PM Y LEÍDA QUE FUE A LOS PRESENTES SU CONTENIDO, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS SOCIOS.

BALDEMAR RAUL ACOSTA CARREÑO
SOCIO (SECRETARIO DE JUNTA)

WILTON JOEL TEJENA MERA
SOCIO

LUZMILA JACQUELINE VELIZ PRADO
SOCIA (PRESIDENTA DE LA JUNTA)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307581973

Nombres del ciudadano: TEJENA MERA PEDRO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TEJENA ZAMBRANO RICARDO JEREMIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ESTRELLA LEOPOLDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 191-193-40810



191-193-40810

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N. 171378116-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
TEJENA MERA AUXILIADORA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
BALDEMAR RAUL ACOSTA CARRENO




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TEJENA ZAMBRANO RICARDO JEREMIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA ESTRELLA LEOPOLDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-10-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-18

000372643

Auxiliadora Zojna M.






CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 JUNTA N.º
024 - 327 NUMERO
1713781167 CEDULA

TEJENA MERA AUXILIADORA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
FEBRES CORDERO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 6





DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 28 ENE. 2019

Leonardo Patricio Espinel Garcia

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713781167

Nombres del ciudadano: TEJENA MERA AUXILIADORA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Auxiliadora Zelyna M.



Cónyuge: ACOSTA CARREÑO BALDEMAR RAUL

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: TEJENA ZAMBRANO RICARDO JEREMIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ESTRELLA LEOPOLDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 196-193-40723



196-193-40723

Signature of Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature of Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091345925-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CARREÑO BALDEMAR RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

AUXILIADORA MONSERRATE TEJENA MERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARREÑO PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-18

V333M22222

00087845







CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 216 NUMERO

0913459251 CÉDULA

ACOSTA CARREÑO BALDEMAR RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA

QUAYAQUIL CANTÓN

FEBRES CORDERO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 1





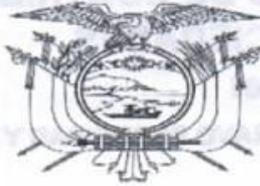
DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 28 ENE. 2019

Leonardo Patricio Espinel Garcia

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA EN NUMERO DE **OCHO** FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB.LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA



Factura: 002-002-000076006



20191701035000165

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701035000165

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2019, (11:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA "BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 594

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA CARREÑO BALDEMAR RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913459251
TEJENA MERA AUXILIADORA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713781167
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191301003P00087

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 20191701035000165**

2 Mediante escritura pública de CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA
4 BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.,
5 otorgada ante el Abogado Leonardo Patricio Espinel García,
6 Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el veinte y ocho
7 de enero de dos mil diez y nueve, los señores ACOSTA
8 CARREÑO BALDEMAR RAUL y TEJENA MERA
9 AUXILIADORA MONSERRATE, en calidad de **cedentes**; y el
10 señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA, en calidad de
11 **cesionario**, proceden a la celebración de la escritura de
12 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA**
13 **COMPAÑÍA BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y**
14 **VIGILANCIA CIA. LTDA.**, por lo que se toma nota del
15 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de
16 Constitución de la referida compañía, celebrada el veinte y
17 cuatro de mayo de dos mil uno, ante el Doctor Héctor Vallejo
18 Delgado, Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha,
19 cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito
20 a, treinta de enero de dos mil diez y nueve.- El Notario.-A.G.

21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	463
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /28/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRASEVIG BRAVO SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 404, REP. 548, F. 28/06/2001. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

